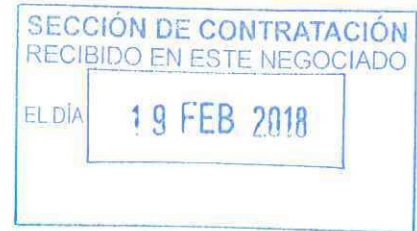




EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA

SECCION DE CONTRATACION



ACTA MESA CLASIFICACIÓN OFERTAS 44.17

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACION REUNIDA EL 16 DE FEBRERO
DE 2018.**

En Benalmádena, Málaga, siendo las 10.10 horas , queda constituida la Mesa de Contratación, siendo presidida la misma por el Sr. Alcalde D. Victoriano Navas Pérez , formando parte de ella el Interventor Municipal D. Javier Gutiérrez Pellejero, la Jefa de IPSG, Dña. Rocío García Oliveros y la Vicesecretaria de la Corporación Dña. Rocío Cristina García Aparicio. Actúa como Secretaria de la Mesa, la Jefa de la Sección de Contratación Dña. Nieves Ruiz-Rico Márquez.

El objeto del presente acto es dar lectura a los resultados obtenidos del contenido de los sobres nº 3, proposición de clasificación de ofertas, determinándose la más ventajosa , referente al expediente seguido para la adjudicación por procedimiento abierto del EXPEDIENTE Nº 44/2017 DE "SERVICIO DE DIFUSIÓN DE PUBLICIDAD E INFORMACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE BENALMÁDENA EN TELEVISIÓN".

Se constata que la Mesa de Contratación en reunión de 2 de febrero de 2018 pasó el expediente a Informe de los Servicios Técnicos Municipales, respecto del contenido del sobre nº3 del único licitador que continuaba en el procedimiento .

En el día de la fecha se da lectura al Informe emitido por los Servicios Técnicos , de fecha 9 de febrero que se transcribe a continuación:

**"INFORME PREVIO A LA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO
DE DIFUSIÓN DE PUBLICIDAD E INFORMACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE
BENALMADENA EN TELEVISIÓN**

Vista la propuesta presentada por COSTA DEL SOL TIMES TV SL por este Negociado de Servicios Generales se tiene a bien informar:

OFERTA ÚNICA: COSTA DEL SOL TIMES TV SL

Proposición económica: 200.000 euros + 42.000 euros de IVA = 242.000 euros/año. Dentro del presupuesto máximo de licitación.

Programación técnica donde se indica un total de 142 horas al mes de programación. Consultada la documentación presentada por el licitador se comprueba



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA

SECCION DE CONTRATACION

que incluye todos los espacios de emisión obligatoria, según pliego, además de otros que se consideran mejoras.

Dentro de la programación ofertada se incluyen programas resúmenes o de reposición, cuya emisión computa para el cálculo de horas mensuales de programación. Dicha oferta está detallada en su modelo de programación, con la descripción, motivación y sentido general de cada uno de los programas y espacios del conjunto de la parrilla diaria propuesta, especificando los contenidos que son de producción propia y de producción externa, tal y como se exige en el Pliego de Prescripciones TécnicaS y en el de Cláusulas administrativas de aplicación.

Aplicando el baremo de puntuación a COSTA DEL SOL TIMES TV SL, única oferta que cumple lo establecido en los Pliegos de Prescripciones Técnicas y Condiciones Administrativas de aplicación, resulta lo siguiente:

Oferta económica más ventajosa. Se evaluará con un máximo de 30 puntos la oferta económica más ventajosa que cumpla con las prescripciones técnicas.

La oferta de Costa del Sol Times TV SL, al ser la única oferta y al estar su propuesta económica dentro del presupuesto máximo de licitación, obtiene en este apartado 30 puntos.

Programación más extensa: Se otorgarán 10 puntos al licitador que oferte más horas de programación con contenido exclusivo de Benalmadena, aparte de las 60 horas mensuales mínimas exigidas y los programas especiales, los cuales no computan como mejora. El contenido de las horas de programación ofertadas como mejora no podrá consistir en reposiciones. En este caso, el licitador deberá especificar el nombre y contenido de los programas que oferta como mejoras, total de horas ofertadas en la mejora, días y horas de emisión.

Costa del Sol Times TV SL, al ser los únicos que han ofertado más horas de programación con las características exigidas en el pliego, obtiene en este apartado 10 puntos.

Contenidos en la red: Se otorgarán 5 puntos al licitador que oferte mayor rapidez de subida de contenidos a TWITTER Y FACEBOOK.

La oferta de Costa del Sol Times TV SL, al ser la única oferta que ha ofrecido la subida de contenidos a TWITTER Y FACEBOOK, obtiene en este apartado 5 puntos.

Informativo semanal en inglés: Se otorgarán 5 puntos al licitador que oferte la emisión de un programa semanal en lengua inglesa, con una duración mínima de 30



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA

SECCION DE CONTRATACION

minutos, en el que se informe de actividades de interés para la comunidad extranjera del municipio, como son actividades culturales especialmente orientadas a esta comunidad, cursos de formación, sanidad, vivienda, ocio, deporte, impuestos y otros servicios municipales, así como noticias de interés para dicha comunidad.

Vista la oferta presentada por Costa del Sol Times TV SL, obtiene en este apartado 5 puntos.

En base a lo anteriormente expuesto se propone la adjudicación del Servicio de difusión de publicidad e información del Ayuntamiento de Benalmádena en Televisión a COSTA DEL SOL TIMES TV SL, habiendo obtenido un total de 50 puntos en el proceso de adjudicación.

En Benalmádena, a 9 de febrero de 2018.
POR EL NEGOCIADO DE SERVICIOS GENERALES,

Fdo. Rocío García Oliveros."

En consecuencia la Mesa de Contratación, por unanimidad, de conformidad con lo previsto en la cláusula **10.6** del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de aplicación y art.22.1.e del Real Decreto 817/2009 de 8 de Mayo , propone al órgano de contratación:

La clasificación de las ofertas recibidas, en los términos del informe de los Servicios Técnicos reseñados, y la determinación como oferta más favorable la de la entidad COSTA DEL SOL TIMES TV S.L.

Se incorporan al acto, como público interesado Dña. Ana María Moreno Peña , de la entidad COSTA DEL SOL TIMES TV S.L, a quien se le informa del acuerdo adoptado por la Mesa , dándole cuenta del informe de los Servicios Técnicos que ha servido de base para la adopción del mismo.

Tras todo lo cual se da por terminado el presente acto, siendo las 10.20 horas del día indicado, de todo lo que como Secretaria doy fe.

En Benalmádena a 16 de febrero de 2018.

VºBº
EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA DE LA MESA,



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA
SECCION DE CONTRATACION